

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.  
Estados Financieros  
31 de diciembre de 2015

Con el Informe de los Auditores Independientes



Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas Explicativas a los Estados Financieros

**Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta de Accionistas

**Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.:**

**Informe de los estados financieros**

- 1 Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, así como los estados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, e igualmente el resumen de las políticas de contabilidad importantes y otras notas explicativas.

**Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros**

- 2 La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad y la elaboración de estimaciones que son razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del auditor**

- 3 Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestra auditoría, hemos efectuado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.
- 4 Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer la base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

- 5 En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A., al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Énfasis en un asunto**

- 6 La Compañía mantiene un riesgo importante al mantener concentración de clientes y de ingresos en dos determinados clientes, por lo que, la situación financiera, sus resultados y la condición de negocio en marcha podrían verse afectados significativamente.

### **Otro asunto**

- 7 La opinión respecto del cumplimiento de obligaciones tributarias de Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A., requerido por el Servicio de Rentas Internas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emitirá por separado.

Quito-Ecuador, Febrero 3 de 2016

**AUDITRICONT CÍA. LTDA.**  
RNAE S.C. No. 568



**Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
<u>Activos</u>		
Activos corrientes		
Efectivo (nota 5)	US\$ 266.502	US\$ 50
Inversiones (nota 6)	51.643	-
Cuentas y documentos por cobrar (nota 7)	756.484	1.769.095
Otras cuentas por cobrar	36.102	-
Inventario de servicios (nota 8)	249.817	172.700
Activos por impuestos corrientes (nota 9)	122.419	211.442
Pagos anticipados	8.280	-
Total activos corrientes	US\$ 1.491.247	2.153.287
<b>Total activos</b>	<b>US\$ 1.491.247</b>	<b>US\$ 2.153.287</b>
<u>Pasivos</u>		
Pasivos corrientes		
Sobregiro bancario	US\$ -	US\$ 8.848
Cuentas y documentos por pagar (nota 10)	248.064	845.390
Préstamos del exterior (nota 11)	100.019	-
Obligaciones fiscales (nota 12)	160.478	280.165
Otras cuentas por pagar (nota 13)	16.730	223.454
Dividendos por pagar (nota 14)	443.966	550.092
Total pasivos corrientes	US\$ 969.257	US\$ 1.907.949
<b>Total pasivos</b>	<b>969.257</b>	<b>US\$ 1.907.949</b>
<u>Patrimonio (nota 18)</u>		
Capital social	US\$ 2.000	US\$ 2.000
Reserva legal	1.000	1.000
Resultados acumulados	98.464	98.464
Utilidad del ejercicio	420.526	143.874
Total patrimonio	521.990	245.338
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>US\$ 1.491.247</b>	<b>US\$ 2.153.287</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

1                      das

\_\_\_\_\_  
 Andrea Carolina Cabrera  
 Contadora General

**Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.**  
**Estado de resultados del período y otros resultados integrales**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Ingresos por venta de servicios	US\$ 1.974.508	US\$ 1.966.509
Costos de venta de servicios	<u>(1.304.853)</u>	<u>(1.734.151)</u>
Utilidad bruta	669.655	232.358
Gastos administrativos <i>(nota 15)</i>	(115.335)	(57.813)
Gastos financieros	(4.184)	(1.757)
Interés ganado	-	14.879
Impuesto a la renta	<u>550.136</u>	<u>US\$ 187.667</u>
Impuesto a la renta <i>(nota 16)</i>	(129.610)	(43.793)
Utilidad neta del ejercicio	<u>US\$ 420.526</u>	<u>US\$ 143.874</u>
Otros resultados integrales:		
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período	-	-
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período	-	-
Resultado integral total	<u>US\$ 420.526</u>	<u>US\$ 143.874</u>

*Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.*

\_\_\_\_\_  
 Andrea Carolina Cabrera  
 Contadora General

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A  
 Estados de Cambios en el Patrimonio  
 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados acumulados	Utilidad del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2.000	500	500		324.461	425.925
Transferencia de resultados	-	-	-		(324.461)	
Dividendos pagados	-	-	-		-	
Utilidad del ejercicio	-	-	-		143.874	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2.000	1.000	-	98.464	143.874	245.338
Transferencia de resultados	-	-	-		(143.874)	
Distribución de dividendos	-	-	-		-	
Utilidad del ejercicio	-	-	-		420.526	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	2.000	1.000	-	98.464	420.526	521.990

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Iván Lara Bastidas  
 Gerente General

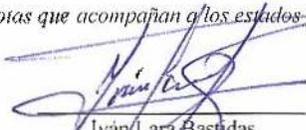
Andrea Carolina Cabrera  
 Contadora General

**Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A**  
**Estado de Flujo de Efectivo**

*(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)*

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
<b>Flujo de efectivo en actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 2.951.018	US\$ 2.630.706
Efectivo pagado a proveedores	(2.469.909)	(2.120.843)
Costos financieros	(4.184)	(1.757)
Intereses ganados	-	14.879
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	476.924	522.985
<b>Flujo de efectivo en actividades de inversión</b>		
Inversiones	(51.643)	94.420
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	(51.643)	94.420
<b>Flujo de efectivo en actividades de financiamiento</b>		
Préstamos del exterior	100.019	(200.812)
Dividendos pagados	(250.000)	(500.000)
Sobregiros bancarios	(8.848)	8.848
Efectivo neto (usado en) actividades de financiamiento	(158.829)	(691.964)
Aumento (Disminución) en efectivo neto	266.452	(74.559)
Efectivo al inicio del año	50	74.609
Efectivo al fin del año <i>(nota 5)</i>	US\$ 266.502	US\$ 50

*Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.*

  
 Iván Lara Bastidas  
 Gerente General

\_\_\_\_\_  
 Andrea Carolina Cabrera  
 Contadora General

**Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

Notas explicativas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
  - (2.1) Declaración de cumplimiento
  - (2.2) Base de presentación
  - (2.3) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
  - (2.4) Efectivo
  - (2.5) Activos financieros
  - (2.6) Inventario de servicios
  - (2.7) Cuentas y documentos por pagar
  - (2.8) Impuestos
  - (2.9) Reconocimiento de ingresos
  - (2.10) Reconocimiento de gastos
  - (2.11) Compensación de saldos y transacciones
  - (2.12) Normas nuevas pero aún no efectivas
  - (2.13) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo
- (6) Inversiones
- (7) Cuentas y documentos por cobrar
- (8) Inventario de servicios
- (9) Activos por impuestos corrientes
- (10) Cuentas y documentos por pagar
- (11) Préstamos al exterior
- (12) Obligaciones fiscales
- (13) Otras cuentas por pagar
- (14) Dividendos por pagar
- (15) Gastos administrativos
- (16) Impuestos por pagar
- (17) Instrumentos financieros
- (18) Patrimonio
- (19) Principales contratos
- (20) Transacciones con partes relacionadas
- (21) Aspectos tributarios
- (22) Recursos de revisión
- (23) Eventos posteriores
- (24) Aprobación de los estados financieros

# Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

## Notas explicativas a los estados financieros

### (1) Información general

#### Descripción del negocio

Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A. con número de RUC 1792317991001, fue constituida el 03 de mayo del 2011, bajo la normativa vigente en el Ecuador. Su objeto social es proporcionar servicios de ingeniería especializada en telecomunicaciones, instalación, adaptación, mantenimiento, configuración, y actualización de programas de cómputo (software).

El capital suscrito es de US\$ 2.000,00 divididos en 2.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

### (2) Políticas contables significativas

#### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) emitidos por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la Nota 4.

#### 2.2 Base de presentación

Los estados financieros de Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

## Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.2 Base de presentación (Continuación)

###### Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

###### Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

## Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

##### 2.4 Efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

##### 2.5 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y otras cuentas por pagar.

###### 2.5.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

## Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

#### 2.5 Activos financieros (Continuación)

##### 2.5.1 Cuentas por cobrar (Continuación)

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

##### 2.5.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

##### 2.5.3 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

#### 2.6 Inventario de servicios

Corresponde a un contrato mantenido con Accent V Llc, Sociedad Americana por los años 2014 y 2015. Corresponde a la prestación de servicios técnicos consistentes en: i) asesorar en la instalación, adaptación, mantenimiento, configuración y actualización de programas de cómputo (software), equipos de cómputo, sistemas tecnológicos, y en general de toda clase de equipos electrónicos; ii) brindar servicios de soluciones tecnológicas e informáticas y realizar proyectos de desarrollo, servidores y de motores de base de datos, así como la creación de programas de cómputo; iii) prestar servicios de análisis diagnósticos y ejecución de diferentes niveles de pruebas que se relacionen con el objeto social; y asesoría en la importación, exportación, comercialización y distribución de productos necesarios para instalación, adaptación, mantenimiento, configuración y actualizaciones de

## Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.6 Inventario de servicios (Continuación)

general, de toda clase de equipos / telecomunicaciones requieran.

##### 2.7 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas, documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en las notas correspondientes.

##### 2.8 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

###### **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo del impuesto por pagar corriente de la Compañía se calcula es base a la tasa al final de cada período para el año 2015 y 2014 es del 22%.

###### **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

## **Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

##### **2.9 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- **Prestación de servicios**

Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren los servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato de servicios. El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

##### **2.10 Reconocimiento de gastos**

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del período y otros integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

##### **2.11 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

## Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.12 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
<b>Normas</b>		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 14	Regulación de cuentas diferidas de activos.	Enero 1, 2016
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31,15,18	Enero 1, 2017
	Arrendamientos	Enero 1, 2019
<b>Enmiendas</b>		
NIIF 7	Relaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIIF 11	Contabilidad para adquisición de participaciones y operaciones conjuntas.	Enero 1, 2017
NIC 1	Iniciativa sobre información a revelar	Enero 1, 2016
NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas portadoras de frutos.	Enero 1, 2016
NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los Métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
NIC 27	Método de la participación en estados financieros individuales	Enero 1, 2016
NIC 28	Aclaración de la contabilización para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio.	Enero 1, 2016

## Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.12 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha a fijar por el IASB
NIIF 10,12 y NIC 28	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	Enero 1, 2016
<b>Mejoras a las NIIF</b>	<b>Ciclos 2012 - 2014</b>	
NIIF 5	Cambio en métodos de bajas	Enero 1, 2016
NIIF 7	Mantenimiento de los contratos. Aplicabilidad de la enmienda a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016
NIC 19	Tasas de descuentos: mercado regional	Enero 1, 2016
NIC 34	La revelación de la información en otras partes de los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016

Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

#### **NIIF 9 Instrumentos financieros:**

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivo financiero y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractual que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.12 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)**

**NIIF 9 Instrumentos financieros: (Continuación)**

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambio en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

**NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización**

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

**NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes**

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.12 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

**NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes** (Continuación)

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente. Se incluye otros lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implica cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante.

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro.

**NIIF 14 Cuentas reguladas diferidas**

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, trata sobre la contabilización de algunos saldos que se desprenden de actividades con tasas reguladas y es aplicable a aquellas entidades que son adoptantes de la NIIF 1 por primera vez

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

## Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.13 Gestión de capital

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

#### (3) Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

##### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido porque los ingresos por la prestación de servicios son recuperados en su totalidad, sin embargo de esto, la Compañía mantiene dos clientes.

##### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

##### **Riesgo de mercado**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

Notas explicativas a los estados financieros

(3) **Administración del riesgo financiero** *(Continuación)*

**Riesgo de mercado** *(Continuación)*

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés

**Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

Las obligaciones que mantiene la Compañía son principalmente con partes relacionadas.

(4) **Estimaciones y juicios contables críticos**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**4.1 Deterioro de activos**

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

## Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (4) Estimaciones y juicios contables críticos (Continuación)

##### 4.2 Deterioro de activos

Durante el año 2015, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos, independientemente de las pérdidas que viene presentando.

#### (5) Efectivo

Un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014	
Caja chica	US\$	50	US\$	50
Bancos		<u>266.452</u>		<u>-</u>
	US\$	<u>266.502</u>	US\$	<u>50</u>

#### (6) Inversiones

En el año 2015 está compuesta por pólizas de acumulación a corto plazo por US\$ 51.643 mantenidas en el Banco Produbanco a 65 días plazo, para garantizar el fiel cumplimiento de contratos con Otecel S.A.

#### (7) Cuentas y documentos por cobrar

Un detalle de cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014	
Cuentas por cobrar clientes (*)	US\$	<u>756.484</u>	US\$	<u>1.769.095</u>
	US\$	<u>756.484</u>	US\$	<u>1.769.095</u>

Corresponde a las cuentas por cobrar de sus principales clientes Otecel S.A. por US\$ 66.398 en el 2015 (US\$688.765 en el 2014) y del Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. Conecel por US\$ 690.086 en el 2015 (US\$ 1'080.330 en el 2014).

#### (8) Inventario de servicios

Al 2015 corresponde a contratos con Oracle Colombia a la prestación de servicios el cual se estableció porcentajes y se destinaron al activo dentro de inventario de servicios US\$ 249.817.

## Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (8) Inventario de servicios (Continuación)

Al 2014 corresponde a un contrato mantenido con Accent V Llc, Sociedad Americana por los años 2014 y 2015. Corresponde a la prestación de servicios técnicos por un valor de US\$ 345.400, pero de este valor el 50% se destinó al activo dentro de inventario de servicios US\$ 172.700.

#### (9) Activos por impuestos corrientes

Un detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
Crédito tributario (renta)	US\$ 27.168	US\$	27.496
Crédito tributario IVA retenido	84.134		183.946
Crédito tributario por IVA	11.117		-
	<u>US\$ 122.419</u>	US\$	<u>211.442</u>

#### (10) Cuentas y documentos por pagar

Un detalle de las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
Proveedores nacionales	US\$ 2.852	US\$	8.384
Proveedores del exterior	101.783		837.007
Provisión por reconocimiento de costos (*)	143.429		-
	<u>US\$ 248.064</u>	US\$	<u>845.391</u>

(\*)Corresponde a la provisión de las facturas N° 10193 y 10194 con fecha 7 de enero de 2016 del proveedor Oracle Colombia Ltda., por concepto de servicio de soporte del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

## Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (10) Cuentas y documentos por pagar (Continuación)

Un detalle de proveedores locales y del exterior al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	2014
Proveedores locales	2.852	-
Telefónica Global Services GmbH	US\$ 2.473	US\$ -
Oracle América Inc.	51.329	104.539
Oracle Colombia Ltda.	25.992	730.225
Tekelec Global Inc.	1.949	1.949
Telefónica de Compras Electrónicas S.L.	227	145
Anixter	149	149
Adquira	19.664	-
Provisiones diversas	143.429	-
US\$	<u>248.064</u>	<u>US\$ 837.007</u>

#### (11) Préstamos al exterior

	2015	2014
TCRP Colombia (*)	US\$ 100.019	US\$ -
US\$	<u>100.019</u>	<u>US\$ -</u>

(\*) Para el año 2015 los préstamos del exterior comprenden un préstamo bancario otorgado por TCRP Telecomunicaciones S.A.S. el 18 de septiembre de 2015 al libor más cinco puntos sobre el capital y su vencimiento el 18 de noviembre de 2015, por un valor de US\$ 170.000 el saldo al 31 de diciembre de 2015 es US\$100.019

#### (12) Obligaciones fiscales

Un detalle de las obligaciones fiscales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	2014
Retenciones en la fuente (IVA)	US\$ 11.116	US\$ 70.829
Retenciones en la fuente (renta)	15.596	130.007
ISD por pagar	4.156	35.536
Impuesto a la renta	129.610	43.793
US\$	<u>160.478</u>	<u>US\$ 280.165</u>

(13) **Otras cuentas por pagar**

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
Julio Eugeren	US\$ 13.713	US\$	13.714
Otras cuentas por pagar	3.017		68.751
Interés por pagar	-		989
TCRP México	-		140.000
	<u>US\$ 16.730</u>	<u>US\$</u>	<u>223.454</u>

(14) **Dividendos por pagar**

Mediante Junta de General de Accionistas celebrada el 31 de Marzo del 2015 se decidió la repartición de utilidades por un valor de US\$ 143.874 por concepto de dividendos correspondiente a la utilidad neta del año 2014.

Mediante Junta de General de Accionistas celebrada el 28 de Marzo del 2014 se decidió la repartición de utilidades por un valor de US\$ 324.461 en concepto de dividendos correspondiente a utilidad neta del año 2013.

En el año 2014, se ha procedido al pago de dividendos por el valor de US\$ 500.000 con lo cual el saldo de los dividendos es de US\$ 550.092

En el año 2015, se ha procedido al pago de dividendos por el valor de US\$ 250.000 con lo cual el saldo de los dividendos es de US\$ 443.966

(15) **Gastos administrativos**

Un detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
	US\$	US\$	
Honorarios, comisiones y dietas	4.334		4.144
Gastos de gestión	1.219		-
Servicios básicos departamento TCRP	-		431
Arriendos de inmuebles	-		2.100
Mantenimiento y reparaciones	-		211
Cuotas y contribuciones	1.474		8.436
Otros gastos operacionales	72.190		40.356
Otros gastos no operacionales	36.118		2.135
	<u>US\$ 115.335</u>	<u>US\$</u>	<u>57.813</u>

**Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(16) Impuestos por pagar**

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye:

		2015		2014
Gasto por impuesto corriente	US\$	129.610	US\$	43.793
Gasto (Ingreso):				
Por activos o pasivos por impuestos diferidos		-		-
Gasto impuesto a la renta	US\$	<u>129.610</u>	US\$	<u>43.793</u>

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

		2015		2014
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	US\$	550.136	US\$	187.667
(-) Participación a trabajadores		-		-
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>550.136</u>		<u>187.667</u>
(+) Gastos no deducibles		38.999		11.393
Utilidad gravable	US\$	589.135	US\$	199.060
22% Impuesto a la renta		<u>129.610</u>		<u>43.793</u>
Impuesto a la renta causado		<u>129.610</u>		<u>43.793</u>
(-) Retenciones del período		<u>(27.168)</u>		<u>(27.496)</u>
Impuesto a la renta por pagar		<u>102.442</u>		<u>16.297</u>
Anticipo determinado para próximo año	US\$	-	US\$	-

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

		2015		2014
Utilidad contable para		550.136		187.667
Impuesto a la renta	US\$	121.030	US\$	41.287
(Ingresos) Gastos que no son gravables o deducibles para determinar la utilidad gravada:		-		-
Gastos no deducibles por el 22%		8.580		2.506
Gasto por impuesto corriente	US\$	<u>129.610</u>	US\$	<u>43.793</u>

Notas explicativas a los estados financieros

(16) Impuestos por pagar (Continuación)

**Reconocimiento de impuestos diferidos**

impuestos diferidos relacionados

Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.

- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

# Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

## Notas explicativas a los estados financieros

### (17) Instrumentos financieros

**Categorías de instrumentos financieros.-** El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	2015	2014
<b>Activos financieros medios al costo amortizado</b>		
Efectivo y bancos (Nota 5)	US\$ 266.502	US\$ 50
Inversiones	51.643	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	756.484	1.769.095
US\$	<u>1.074.629</u>	<u>1.769.145</u>
	2015	2014
<b>Pasivos financieros medios al costo amortizado</b>		
Sobregiro bancario	US\$ -	US\$ 8.848
Cuentas y documentos por pagar (Nota 10)	248.064	845.390
Préstamos al exterior (Nota 11)	100.019	-
Otras cuentas por pagar (Nota 13)	16.730	223.454
US\$	<u>364.813</u>	<u>1.077.692</u>

### (18) Patrimonio

#### Capital social

La Compañía es de US\$ 2.000,00 dividido en 2.000 acciones de un dólar estadounidense cada una.

#### Reserva facultativa

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2014 se decide que los valores reflejados como reserva de capital y reserva facultativa por US\$ 500,00 cada uno sean reclasificados como reserva legal.

#### Reserva legal

De acuerdo a las disposiciones en la Ley de Compañías y salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades liquidadas que resulten de cada ejercicio, se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

(19) Principales contratos

**Contratos 2015**

**Contrato de suministro de bienes, licencia de software y prestación de servicios técnicos especializados con Otecel S.A.**

**Objeto:** El objeto es la venta y perpetua enajenación de equipos, licenciamiento, de uso de software, así como la prestación de servicios técnicos especializados para la ampliación Fase VII de los nodos STP por parte de la Compañía a favor de Otecel S.A.

**Plazo:** El plazo de vigencia del contrato, sin perjuicio de la fecha de suscripción del mismo, rige a partir del 17 de agosto de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.

**Precio:** Otecel acuerda pagar a la Compañía por los equipos, licencia y servicios contratados el valor total de seiscientos noventa y ocho mil novecientos setenta y cinco con 83/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 698.975,83).

Los precios del contrato son fijos, no incluyen IVA y no están sujetos a modificaciones posteriores.

**Forma de pago:** El pago por los servicios devengados se realizará a partir de los 60 días luego de radicada y aceptada por Otecel la respectiva factura en ventanilla única, de conformidad a la política interna de Otecel en días los fijados para este propósito mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada previamente y por escrito por la Compañía.

**Terminación:** El contrato podrá darse por terminado, ya sea:

- a) Por el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.
- b) Mutuo acuerdo entre las Partes.
- c) Cuando cualquiera de las partes hubiere cedido, total o parcialmente, los derechos y obligaciones emanadas del contrato (incluido acciones y participaciones), sin contar con la autorización previa, expresa y escrita de la otra Parte.
- d) Por liquidación, quiebra o fusión de las personas jurídicas que suscriben el contrato.
- e) Por aquellas causas adicionales expresadas en el texto del contrato.

Notas explicativas a los estados financieros

(19) Principales contratos (Continuación)

**Contrato marco para operaciones de transferencia de instrumentos de crédito con recurso con TFEC S.A.**

**Objeto:** Establecer los términos y condiciones que regularán todas las operaciones de transferencia de derechos de crédito que el adquirente y el cliente celebren en el futuro.

Ambas partes acuerdan que la suscripción del contrato marco no obliga a las partes a realizar operaciones de transferencia de derechos de crédito, ambas partes deberán manifestar su voluntad de realizarlas mediante la presentación y aprobación, respectivamente de un acuerdo de cesión o acuerdo de endoso, según corresponda.

**Precio de la transferencia:** El precio de la transferencia de los derechos de crédito será el resultado del valor nominal de los mismos menos un descuento, cuya equivalencia y tasa descuento (TEA) se indicarán expresamente en el acuerdo de cesión o endoso, según corresponda. Además se deducirá el importe calculado sobre el valor nominal de los créditos cedidos.

El interés se calculará por anticipado de una sola vez y deducidos del nominal del pago devengándose día a día desde la fecha en que se realice el pago parcial a la cuenta, hasta la fecha de vencimiento ajustada de los derechos de crédito.

El vencimiento ajustado de la factura será la fecha indicada en el acuerdo.

La fórmula utilizada es:  $i = [(1+t)^{(d/360)} - 1] \times A$

A=anticipo, d=días del anticipo, t=tasa de interés en base anual, base=360 días, i=intereses anticipados.

**Forma de pago por la transferencia de los derechos de crédito cedidos:** El pago del precio de la compra de los derechos de crédito se realizará en moneda de curso legal, mediante transferencia a la cuenta bancaria número Cuenta Corriente 02168006517, que mantiene el cliente en Banco Produbanco. Los gastos producto de la transferencia serán asumidos por el cliente, descontándose del monto a abonar.

**Duración del contrato:** El presente contrato marco tendrá una duración de un año renovable de forma automática y sucesiva, salvo que alguna de las partes notifique a la otra que su intención es que no se renueve el contrato con al menos 30 días de anticipación a la culminación del mismo.

La terminación del contrato tendrá efectos para el futuro y no conllevará la resolución de las operaciones de cesión de derechos de crédito celebradas al amparo de este contrato de marco hasta antes de la fecha de conclusión del contrato, las cuales seguirán vigentes conforme a sus términos.

(19) Principales contratos (Continuación)

Contrato marco para operaciones de transferencia de instrumentos de crédito con recurso con TFEC S.A. (Continuación)

**Duración del contrato:** (Continuación)

Las disposiciones de este contrato marco se incorporan por referencia a cada una de las operaciones de cesión de derechos de crédito. Por tal motivo, luego de la terminación de este contrato marco conforme a lo indicado en la cláusula octava, todas las operaciones que se hubieran celebrado al amparo de este contrato marco se continuarán rigiendo por los términos del contrato marco según corresponda.

**Contratos 2014**

Contrato de suministro de bienes y prestación de servicios técnicos especializados con Otecel S.A.

**Objeto:** El objeto del presente contrato es la venta y perpetua enajenación de equipos, así como la prestación de servicios técnicos especializados para la ampliación fase V de los nodos STP por parte de la Compañía a favor de Otecel S. A. de conformidad con lo establecido en el documento denominado "Especificaciones Técnicas" que conforman parte del contrato.

Será de entera responsabilidad de la Compañía, corregir los errores e inexactitudes, hacer los cambios necesarios al servicio objeto del Contrato de modo que éste sea ejecutado a satisfacción de Otecel S. A. de acuerdo a las especificaciones contenidos en el Contrato y sus Anexos.

Para cumplir a cabalidad con el objeto del Contrato, la Compañía debe contar con el material, personal, equipo e infraestructura en el sitio que requiera para el efecto, bajo plena satisfacción de Otecel S. A. quien se reserva el derecho de solicitar todos los cambios que sean necesarios para satisfacer sus necesidades.

La Compañía se compromete además a prestar los servicios materia del contrato, proveyendo por su cuenta todo lo que a continuación se indica: materiales e insumos, mano de obra y las herramientas y equipos requeridos para total cumplimiento del Contrato.

**Plazo y entrega:** El plazo de vigencia del presente Contrato, sin perjuicio de la fecha de suscripción, rige desde el 29 de mayo de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014. Este plazo solo podrá ser renovado por acuerdo entre las Partes a través de un documento escrito.

Notas explicativas a los estados financieros

(19) Principales contratos (Continuación)

Contrato de suministro de bienes y prestación de servicios técnicos especializados con Otecel S.A. (Continuación)

**Precio:** Otecel acuerda pagar a la Compañía por bienes adquiridos y por los servicios contratados el valor total de cuatrocientos noventa y nueve mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 499,000.00).

Los precios del Contrato son fijos, no incluyen IVA y no están sujetos a modificaciones posteriores.

**Forma de pago:** El pago por los servicios devengados se realizará a partir de los 60 días luego de radicada y aceptada por Otecel la respectiva factura en Ventanilla Única, de conformidad con los ciclos de pago de Otecel mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Compañía que deberá ser previamente informada por escrito a Otecel.

**Terminación:** El convenio podrá darse por terminado, ya sea:

- a) Por el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.
- b) Mutuo acuerdo entre las Partes.
- c) Cuando cualquiera de las Partes hubiere cedido, total o parcialmente, los derechos y obligaciones emanadas del Contrato (incluido la cesión de acciones o participaciones de las Partes), sin contar con la autorización previa, expresa y escrita de la otra Parte.
- d) Por liquidación, quiebra o fusión de las personas jurídicas que suscriben el Contrato.
- e) Por aquellas causas adicionales expresadas en el texto del Contrato

**Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.**

**Notas explicativas a los estados financieros**

**(20) Transacciones con partes relacionadas**

Las principales transacciones con las partes relacionadas en el año 2015 y 2014, se resume de la siguiente forma:

		2015		
<u>Parte relacionada</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>Cuenta por cobrar</u>	<u>Cuenta por pagar</u>
<u>Ventas</u>				
Conecel	Cliente relacionado	Comercial	1.230.194	
<u>Compras</u>				
Oracle	Proveedor relacionado	Comercial		877.329,85
<u>Préstamos otorgados</u>				
TCRP México	Proveedor relacionado	Comercial	70.000	
<u>Préstamos recibidos e intereses</u>				
	Proveedor	Comercial		170.000,00
		<b>Total</b>	1.300.194,18	1.047.329,85
		2014		
<u>Parte relacionada</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>Cuenta por cobrar</u>	<u>Cuenta por pagar</u>
<u>Ventas</u>				
Conecel	Cliente relacionado	Comercial	1.200.157,00	
<u>Compras</u>				
Oracle	Proveedor relacionado	Comercial		1.758.767,00
<u>Préstamos otorgados</u>				
TCRP México	Proveedor relacionado	Comercial	200.000,00	
<u>Préstamos recibidos e intereses</u>				
TCRP México	Proveedor relacionado	Comercial		140.000,00
		<b>Total</b>	1.400.157,00	1.898.767,00

## Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (20) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)

De acuerdo a la reforma efectuado mediante el registro oficial R.O. 407-3S, 31 de diciembre 2014, se establece: "Cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador; realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otros tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país. Para la consideración de partes relacionadas bajo este numeral, la Administración Tributaria deberá notificar al sujeto pasivo, el cual de ser el caso, podrá demostrar que no existe relacionamiento por dirección, administración, control o capital".

#### (21) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

#### **Principales reformas tributarias**

Mediante suplemento de registro oficial No 652 del 18 de diciembre de 2015, se publica la Ley de Orgánica de Incentivos para asociaciones Público – Privadas y la Inversión Extranjera, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2016, es como sigue:

#### **Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.**

##### **Impuesto a la renta**

##### **Ingresos Exentos**

- Se consideran ingresos exentos a los rendimientos financieros que obtengan las sociedades en inversiones mayores de un año.
- Las rentas originadas en títulos representativos de obligaciones de 360 días calendario o más emitidos para el financiamiento de proyectos públicos desarrollados en asociación público – privada y en las transacciones que se practiquen respecto de los referidos títulos. Este beneficio no se aplica en operaciones entre partes relacionadas.
- Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en el Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, realizadas en bolsas de valores ecuatorianas, hasta por un monto anual de una fracción básica gravada con tarifa cero del pago del impuesto a la renta.

## Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (21) Aspectos tributarios (Continuación)

##### Ingresos Exentos (Continuación)

- Exoneración del impuesto a la renta en desarrollo de proyectos públicos en asociación público – privado por el plazo de diez años a partir del primer año de aprobación, así mismo los dividendos y utilidades.

##### **Pagos al exterior**

No sujetos a retención:

- Los pagos originados en financiamiento externo a instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en el Ecuador; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, para que dicha porción sea deducible, se deberá efectuar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades sobre la misma.

En los casos de intereses pagados al exterior no contemplados en el inciso anterior, se deberá realizar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades, cualquiera sea la residencia del financista.

La falta de registro de las operaciones de financiamiento externo, conforme a las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito.

##### **Ingresos de no residentes**

- Para el caso de transacciones realizadas en bolsas de valores del Ecuador el impuesto contemplado será retenido en la fuente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento.
- Dicha sociedad no será sustituto del contribuyente cuando la transacción se hubiese realizado en bolsas de valores del Ecuador.
- Cuando se enajenan derechos representativos de capital de una sociedad no residente en el Ecuador que es propietaria directa o indirectamente de una sociedad residente o establecimiento permanente en el Ecuador; se entenderá producida la enajenación indirecta siempre que hubiere ocurrido de manera concurrente lo siguiente:

## Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (21) Aspectos tributarios (Continuación)

##### Pagos al exterior (Continuación)

##### Ingresos de no residentes (Continuación)

1. Que en cualquier momento dentro del ejercicio fiscal en que se produzca la enajenación, el valor real de los derechos representativos de capital de la sociedad residente o establecimiento permanente en Ecuador representen directa o indirectamente el 20% o más del valor real de todos los derechos representativos de la sociedad no residente en el Ecuador.

##### Ingresos de no residentes

2. Que dentro del mismo ejercicio fiscal, o durante los doce meses anteriores a la transacción, la enajenación o enajenaciones de derechos representativos de capital de la sociedad no residente, cuyo enajenante sea una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, correspondan directa o indirectamente a un monto acumulado superior a trescientas fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta de personas naturales. Este monto se ampliará a mil fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta de personas naturales, cuando dicha transacción no supere el 10% del total del capital accionario.

Lo referido en los numerales 1 y 2 anteriores no aplicará si existe un beneficiario efectivo que sea residente fiscal del Ecuador o cuando la sociedad que se enajena sea residente o establecida en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, en los términos establecidos en el Reglamento.”

#### Impuesto a la Salida de Divisas

##### **“Exenciones en la Ejecución de Proyectos Públicos en Asociación Público-Privada.**

Están exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior que efectúen las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo y ejecución de proyectos públicos en asociación público-privada, que cumplan con los requisitos fijados en la ley que regula la aplicación de los incentivos de las APP, cualquiera sea el domicilio del receptor del pago:

1. En la importación de bienes para la ejecución del proyecto público, cualquiera sea el régimen de importación empleado.
2. En la adquisición de servicios para la ejecución del proyecto público.
3. Los pagos efectuados por la sociedad a los financistas del proyecto público, incluido el capital, interés y comisiones, siempre que la tasa de interés pactada no supere la tasa referencial a la fecha de registro del crédito. El beneficio se extiende a los créditos subordinados, siempre que la sociedad prestataria no se encuentre en situación de subcapitalización de acuerdo con el régimen general.

## Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A.

### Notas explicativas a los estados financieros

#### (21) Aspectos tributarios (Continuación)

##### Impuesto a la Salida de Divisas (Continuación)

4. Los pagos efectuados por la sociedad por distribución de dividendos o utilidades a sus beneficiarios, sin perjuicio de donde tengan su domicilio fiscal.
5. Los pagos efectuados por cualquier persona o sociedad en razón de la adquisición de acciones, derechos o participaciones de la sociedad estructurada para la ejecución de un proyecto público en la modalidad de asociación público-privada o por transacciones que recaigan sobre títulos representativos de obligaciones emitidos para el financiamiento del proyecto público.

Para la aplicación de las exenciones previstas en este artículo únicamente se deberá presentar la correspondiente declaración, según el régimen general, acerca de que la operación se encuentra exenta.”

#### (22) Recursos revisión

Con fecha 15 de diciembre de 2015, según resolución No. 117012015RDEV192988 del Servicio de Rentas Internas, se niega el reclamo administrativo por pago de Impuesto a la Salida de Divisas correspondiente al mes de marzo del ejercicio económico 2015. El reclamo hace referencia al pago de US\$ 250.000 al señor Julio Eguren; accionista de la Compañía y no residente en el Ecuador por concepto de “dividendos distribuidos al exterior”. A pesar de haber presentado el respectivo formulario de declaración de transacciones exentas, al efectuar la transferencia, el banco retuvo el 5% sobre el monto de envío la cantidad de US\$ 12.500

Por lo cual la Compañía presentó un recurso de revisión por concepto de pago indebido de Impuesto a la Salida de Divisas realizado en el mes de marzo de 2015, cuyo valor asciende a la suma de US\$ 12.500.

#### (23) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de preparación de estos financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A. pudiera tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelados en los mismos.

#### (24) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Telecomunicaciones Río de la Plata Teleplata S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador.